

bóveda de crucería cubriendo su nave central.

## ● NUEVO BAZTAN

**E**l trazado urbanístico de este municipio, fundado a finales del sigloXVII al amparo de la industria artística allí establecida, se debe a José Churriguera. Tanto la iglesia parroquial de San Francisco Javier, como las dos plazas inmediatas y el palacio, están declarados monumento histórico-artístico, formando un conjunto muy apreciado. La iglesia, barroca, es igualmente obra de Churriguera, lo mismo que el palacio.

El conjunto, con todo, reviste un grave riesgo de entrar en ruina sin no se realizan en él reparaciones urgentes y se inician las obras de restauración de inmediato. El interior de la iglesia presenta muestras de humedad en arcos y cúpula, y el exterior, igual que el palacio y las plazas contiguas, muestran un aspecto de abandono total.

Las torres de la iglesia y del palacio tienen parte de los picos hundidos, algunas bóvedas de los arcos están descolgadas y las plantas crecen libremente en cornisas y frontones.

Finalmente, municipios como **El Escorial, Aranjuez, Chinchón y Alcalá de Henares**, cuyos monumentos son de un valor reconocido en todos los niveles desde hace tiempo, presentan —según la muestra del Colegio Oficial de Arquitectos que aludimos— un estado de conservación más a tono con las características históricas y artísticas de los mismos. Aun así se destaca que, por ejemplo, el patio del palacio arzobispal de Alcalá de Henares no existe ya, a pesar de estar declarado monumento histórico - artístico como todo el conjunto, desde 1931. Al mismo tiempo se advierte del peligro que pueden

---

*Talamanca del Jarama (Madrid).  
Monumento histórico-artístico  
desde 1931  
Restos completamente  
abandonados*



correr conjuntos monumentales como los de Alcalá de Henares y Aranjuez ante el imparable crecimiento de sus urbes: «la riqueza patrimonial de Alcalá se está viendo desbordada y anulada a nivel de estructura urbana, por el papel y la función que ha adquirido esta ciudad en el conjunto del área metropolitana de Madrid, y otro tanto ocurre con Aranjuez, que sufre una de las travesías de tráfico más importantes de las que conectan a Madrid con el sur de la Península, con unos efectos previsibles altamente destructivos».

## ● MADRID CAPITAL

**L**a situación de los monumentos histórico - artísticos en la capital de la provincia es, en la mayoría de los casos, más preocupante por el evidente abandono que afecta a muchos de ellos, que en el resto de los municipios aludidos. La exposición del C.O.A.M. clasifica a los monumentos de Madrid capital, declarados oficialmente como tales, en siete grupos:

● **Parques o jardines**, que por sus características arquitectónicas rebasan el concepto puramente naturalista que está presente en los orígenes de su diseño. Y prestan especial atención a la «Alameda de Osuna» y al «Jardín Botánico». El primero, cerrado, en estado de ruina y abandono, y el segundo, cerrado igualmente debido a las obras de mejora que se llevan a cabo en su interior.

**Palacios**: como el de Liria, actual residencia de los duques de Alba; el de Bauer, y el antiguo Hospicio, parcialmente restaurados.

● **Iglesias**, que por lo general pertenecen al barroco madrileño. Destacando las de Monserrat, San Marcos, San Andrés, Virgen del Puerto, San Nicolás, San Ildefonso, San Antonio de la Florida, Cristo de los Dolores, San Antonio de los Alemanes, etc. Gran parte de ellas se encuentran actualmente en restauración.

**Museos**, que se conservan en buen estado, como la casa Lope de Vega, el Romántico, y los de Lázaro Galdeano, Sorolla y Cerralbo.

● **Elementos públicos singulares:** como la muralla de Madrid, prácticamente desaparecida, ya que se han construido nuevos edificios encima y a penas quedan algunos restos, y el Puente de Toledo, que sufre un continuo deterioro.

● **Monumentos incoados recientemente,** como el Palacio de Linares, Hospital Maudes, cuartel del Conde Duque, La Corrala.

● **Edificios desaparecidos,** que por este motivo no han podido ser monumentos nacionales. Se destaca el ejemplo de la Iglesia del Buen Suceso, derribada hace unos años.

## ● FUTURO

**L**AS voces aisladas que en defensa de los monumentos histórico-artísticos de la provincia se han dejado oír en estos años parecen haber empezado a dar su fruto. Muestra de ello es la reciente restauración del Castillo de Manzanares el Real, en la que la Diputación Provincial de Madrid ha invertido más de cien millones de pesetas. De ahora en adelante el antiguo castillo pasará a ser la sede del Archivo Histórico Provincial y el Museo Nacional de Castillos. Dotado de salas de conferencias, proyecciones y exposiciones, es una clara muestra de la idea que exponíamos al principio de este reportaje: **restaurar estos edificios monumentales para que conserven todo su sabor y su pureza de siglos, pero al mismo tiempo adaptándolos de forma que puedan cumplir perfectamente funciones actuales.** En los trabajos de restauración del Castillo de Manzanares el Real, llevados a cabo según proyecto del arquitecto Manuel González Valcárcel, se han querido conjugar los elementos arquitectónicos originales con los funcionales. Y, si bien en el interior esta funcionalidad se nota en exceso impidiendo percibir a penas el sabor medieval del recinto, ambos objetivos se han conseguido. El castillo, después de dos años de trabajos de restauración, ha sido rescatado de la ruina, y, en estos momentos, en su interior se exponen unos ciento sesenta tapices, pintu-

ras y esculturas en una interesante muestra que reúne obras de artistas de veintiséis países del mundo.

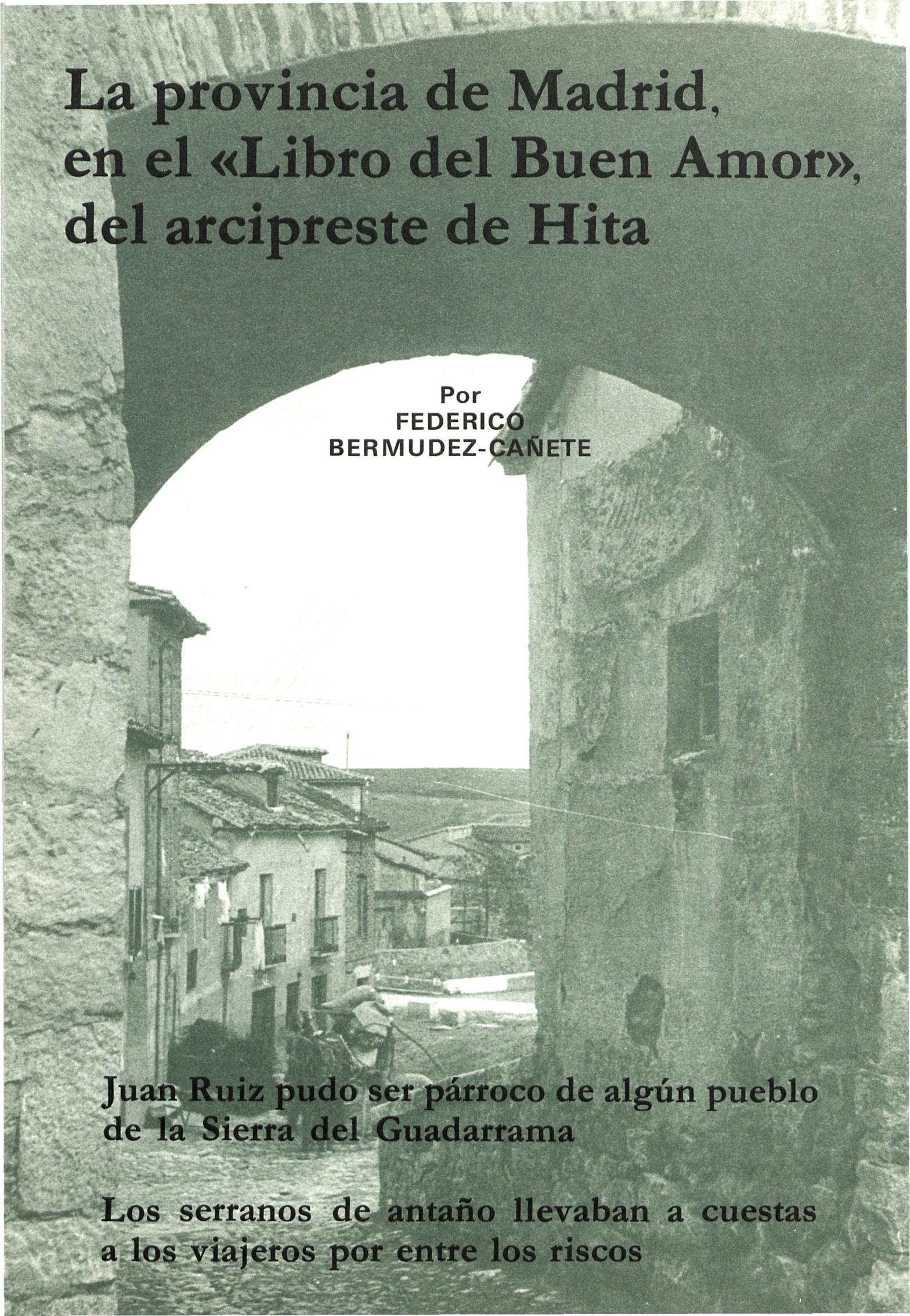
La restauración del Castillo de Manzanares el Real constituye únicamente un primer paso. Es sólo una primera muestra de los proyectos que la Diputación madrileña tiene en cartera de cara a la recuperación de los monumentos de la provincia. Enrique Castellanos, su presidente, tiene casi a punto un plan cultural que tendrá como fin precisamente estos objetivos. Al mismo tiempo que se atiende a la restauración de los monumentos que así lo precisen, el plan pretende rescatar documentos, pinturas, retablos y otros objetos artísticos para evitar su pérdida, y reunirlos en el museo que, una vez restaurado el edificio, se creará en lo que fue antigua cárcel de mujeres de Alcalá de Henares.

Por otro lado, y esto supone un paso de innegable importancia, el ministro de la Vivienda ha encargado —por una orden ministerial— al Área Metropolitana de Madrid la redacción de un plan especial de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico que existe dentro de su influencia. El plan, que se desarrollará partiendo de los artículos 17 y 18 de la Ley del Suelo vigente y deberá ser aprobado en seis meses, permitirá la ordenación de recintos y conjuntos de interés artístico, cuya normativa especial corresponde ser aprobada por el delegado del Gobierno en el Área.



*Buitrago. Castillo del siglo XI  
Monumentos históricos-artísticos  
desde 1931.  
La vegetación crece hasta  
en el tejado*

Parece que, por fin, la Administración se ha decidido a tomar medidas. Hasta ahora se había limitado prácticamente a declarar monumento histórico-artístico los edificios o conjuntos arquitectónicos que así lo demostraban. Pero, es evidente que con la declaración de monumento no basta, es necesario arbitrar al mismo tiempo los medios para que estas obras puedan ser restauradas y conservadas. Es claro que la débil economía de la mayoría de los municipios de la provincia no puede afrontar la restauración y conservación que exigen estos monumentos. Bastante tienen con intentar dar respuesta a sus necesidades vitales, de infraestructura, etc. Y lo mismo ocurre cuando se trata de un patrimonio particular, a menos que el propietario cuente en sus manos con una considerable fortuna. Declarar monumento histórico-artístico un edificio es fácil, pero restaurarlo y mantenerlo, no. Esperemos que las medidas arbitradas para hacerlo más sencillo den los resultados apetecidos. Aunque es evidente que, para muchos de los monumentos de nuestra provincia —algunos lamentablemente desaparecidos— llegan demasiado tarde.



# **La provincia de Madrid, en el «Libro del Buen Amor», del arcipreste de Hita**

**Por  
FEDERICO  
BERMUDEZ-CAÑETE**

**Juan Ruiz pudo ser párroco de algún pueblo  
de la Sierra del Guadarrama**

**Los serranos de antaño llevaban a cuestas  
a los viajeros por entre los riscos**

**E**

N la literatura española aparece por primera vez descrito el paisaje madrileño en el «Libro del Buen Amor», con gran exactitud de topografía y de reflejo de las costumbres locales. El arcipreste de Hita, sea quien sea el autor que se esconde bajo esta denominación, pudo ser párroco de algún pueblecito de la sierra, seguramente Sotos, Albos o Ferreros, en la vertiente segoviana de la sierra del Guadarrama, y no sólo hizo viajes a pie entre Hita y Segovia, como cualquier otro viajero medieval; su retrato de la realidad serrana es tan completo, que indica que residió allí por lo menos largas temporadas. La sierra está presente en distintos pasajes del «libro», como en el que narra el viaje de «Don Carnal» a través de la cañada de la Meseta, entre Segovia y Extremadura. Nombra el «Campo Hazálvaro», donde hoy sigue estando el cruce de la cañada leonesa y la segoviana; habla también de «Valsavin» (hoy Valsáin), y de los puertos de Somosierra y Tablada, por donde han seguido pasando los ganados trashumantes de Segovia y de Soria. Pero, sobre todo, la sierra madrileña —y su vertiente segoviana— aparecen en las famosas «Cánticas de serrana». Estas se caracterizan por el rudo y caricaturesco realismo que les imprime el arcipreste. Procedentes de la «pastorela» provenzal, género lírico refinado y convencional que se elaboró en las cortes del mediodía francés, deforman su modelo hasta convertirlo en parodia. En la lírica trovadoresca de los siglos XII y XIII, un caballero se dirigía a una pastora solitaria a la que pedía con artificioso lenguaje una fugaz relación erótica; el paisaje y el diálogo estaban idealizados, disfrazando de galantería el sometimiento personal de la pastora en el sistema feudal. Pero en el siglo XIV, en Castilla, y en la pluma del arcipreste, las convenciones nobiliarias han pasado a ser realismo burlón; el viajero toma el papel pasivo y la serrana, ahora robusta y de fealdad monstruosa, amenaza y exige. En la primera cántica de serrana vemos el peligro de los viajes, en el siglo XIV, por la facilidad de perderse o de ser robado.

*Puebla de la Sierra*

*Provar todas las cosas el apóstol  
lo manda:  
fui a probar la sierra e fiz loca  
demanda;  
perdí luego la mula, non fallava  
vianda...  
... El mes era de marzo, día de  
Sant Meder,  
pasada de Lozoya fui camino  
prender;  
de nieve e de granizo non ove do  
me asconder...  
... fallé la vaqueriza cerca de una  
mata.*

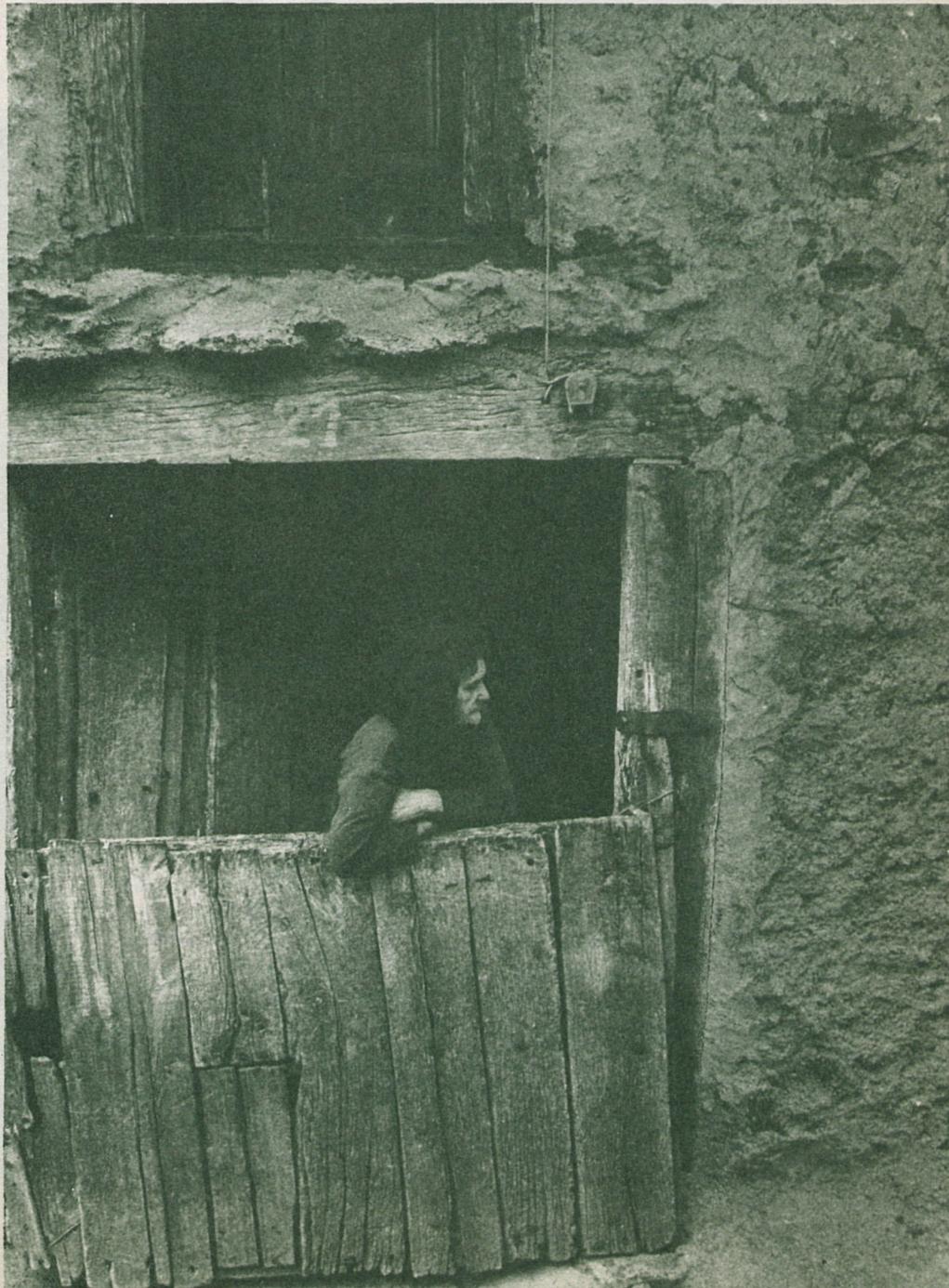
La serrana, llamada «la chata» en el sentido de «pastora», aunque no está retratada en su físico, aparece como hembra forzuda, con unas facultades físicas que lindan con lo caricaturesco. Como una bandolera, exige un peaje o tributo a los que pasan por su zona:

*Yo guardo el portazgo e el peaje  
cojo...  
... págame, si non verás cómo  
trillan rastrojo.*

Forzado por la necesidad, el arcipreste le promete regalarle unas joyas, con lo que consigue ser guiado e incluso llevado a cuestas:

*Echóme a su pescuezo por las  
buenas respuestas,  
e a mí no me pesó porque me llevó  
a cuestas...*

Sobre el mismo suceso, aunque variándolo a su gusto, escribió a continuación una canción en verso corto, con estribillo, del tipo zejelesco popular (en contraste con la cuaderna vía, de catorce sílabas, usada en las «Cánticas»).



*Passando una mañana  
el puerto de Malangosto  
salteóme una serrana  
a la asomada del rostro...*

La serrana le pregunta a dónde va, y él responde que a «Sotosalvos»; Sotos Albos está enfrente del puerto de Malangosto (ya en la provincia de Segovia), lo que demuestra la exactitud de la localización. El argumento de la canción popular es análogo al de la cántica en verso culto: amenazas y exigencias de la serrana, presentada ya ahí como «gaha, roín e heda» (tiñosa, ruin y fea) con el gusto por lo grotesco del arcipreste; resistencia del viajero; la serrana le obliga a volver y cambiar de ruta, si no quiere pagar; ante las amenazas, el viajero promete joyas a cambio de fuego, pan y vino; y, como en el poema anterior, ella le lleva a cuestras.

La alimentación serrana se enumera con pericia de experto:

*Dióme foguera de enzina,  
mucho gazapo de soto,  
buenas perdices asadas,  
hogazas mal amasadas  
e buena carne de choto;  
de buen vino un quartero,  
manteca de vacas mucha,  
mucho queso assadero,  
leche, natas e una trucha...*

Con todo esto, el aterrado viajero se encuentra pronto en condiciones de «luchar» con la vaqueriza traviesa:

*Por la muñeca me priso,  
ove a facer quanto quiso;  
creo que fiz buen barato.*

En la segunda composición en cuaderna vía, el arcipreste narra un viaje a Segovia (desde Hita, donde residía); al volver, después de haberse gastado todo el dinero, evita pasar por Lozoya, para evitar a «la Chata»:

*Mas non vin por Lozoya, que  
joyas non traía,  
coidé tomar el puerto que es de la  
Fuentfria;  
errá todo el camino como quien no  
l'sabía.*

*Por el pinar ayuso fallé una  
vaquera...*

Otra vez el encuentro con la pastora, la petición de que le guíe,

